INFORME DE ACTIVIDADES N° 07		
OBJETO DEL CONTRATO: FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE BAILES DE SALÓN Y DE LOS PROCESOS CULTURALES EN DESARROLLO DE LA OFERTA CULTURAL DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS.		
No. DEL CONTRATO: CPSA SEYC 083 2024	**NOMBRE CONTRATISTA:** JUAN CAMILO ROJAS ARANGO	**DOCUMENTO DE IDENTIDAD:** C.C.: 1044506094
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	19 DE MARZO DE 2024	
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	19 DE MARZO DE 2024	
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	18 DE SEPTIEMBRE DE 2024	
PLAZO:	SEIS (06) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO	
PRORROGA NRO. 1:	TRES (3) MESES	
VALOR :	TRECE MILLONES SEICIENTOS TREINTA Y OCHO MIL PESOS M/L $13.638.000	
ADICION NRO. 1:	SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/L (6.819.000)	
PERÍODO DEL INFORME:	DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE	
DEPENDENCIA:	SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA	
SUPERVISOR:	JUAN GONZALO HINCAPIE AGUDELO	

ACTIVIDADES A REALIZAR O ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL BIEN	**ACTIVIDADES REALIZADAS**	**EVIDENCIAS**
1. Realizar cursos de baile dirigidos a la comunidad santarrosana.	Cursos y clases de danza para la población del municipio de Santa Rosa de Osos. Tomando como base la formación en bailes de salón	ANEXO 1 Y 2
2. Apoyar en los procesos de formación desde la danza (bailes de salón)	Clases de grupos de bailes de salón para el sano esparcimiento y la proyección de danza desde la Unidad Cultural Marco Tobón Mejía desde el programa de las EPAS	ANEXO 1 Y 2

3. Fomentar las expresiones artísticas en el Municipio por medio de muestras y festivales de danza.	clases para realizar montajes que sean requeridos y puedan utilizarse para las diferentes muestras y festivales locales y regionales, montajes para las clausuras del año actual	ANEXO 1 Y 2
4. Dar formación en baile de salón entre la población del municipio de Santa Rosa de Osos durante el año 2024, dentro del programa institucional Escuelas Populares de Arte - EPAS-	Grupos conformados para la proyección de los bailes de salón • Grupo prejuvenil • Grupo de la casa de la mujer • Grupo de proyección de adultos Estos grupos hacen parte de la Unidad Cultural Marco Tobón Mejía en el programa de EPAS.	ANEXO 1 Y 2
5. Coordinar festivales en el ámbito municipal, departamental y/o nacional, desde el proyecto, la convocatoria y logística de cada una de ellas	Realización de talleres para clausuras y café cultural	
6. Apoyar los programas de primarias artísticas, grupos vocacionales y talleres a diferentes grupos poblacionales en el ámbito urbano y rural.	Motaje coreografoco para clausura con los grados quinto Trabajo corporal desde el movimiento para la conciencia de la danza formando así intérpretes y aprendices de las diferentes áreas del arte que brinda la Unidad Cultural Marco Tobón Mejía.	ANEXO 1 Y 2
7. Coordinar con la Secretaria de Educación y Cultura y el funcionario encargado de la Unidad Cultural el apoyo y participación en los planes, programas y	Grupos enfocados en danza teniendo como eje de formación los bailes de salón, tales grupos son: • Grupo prejuvenil • Grupo de la casa de la mujer • Grupo de proyección de adultos	ANEXO 2

proyectos a realizarse en el área de danza, realizando un trabajo orientado y articulado con la Unidad Cultural Marco Tobón Mejía.		
8. Desarrollar procesos y proyectos que conlleven al desarrollo de la educación artística. De la Unidad Cultural Marco Tobón Mejía en el área de danza.	A cada grupo conformado se le asigna el proceso pertinente según el público y habilidades a desarrollar teniendo en cuenta que el público de estos cursos es muy variado las estrategias se articulan para un mejor resultado.	
9. Elaborar planes de pedagógicos para la enseñanza de las artes.	Se realizó en el mes de marzo	
10. Participar en las actividades programados desde y para la Administración Municipal, que conlleven al buen desarrollo de los programas del Plan de Desarrollo Municipal y eventos programados por la Secretaría de Educación y Cultura.	Participación de grupo de adultos de proyección en el marco de las fiestas de la virgen de las misericordias.	ANEXO 1
11. Asistir a las reuniones y actividades que se convoquen por parte de la Secretaría de Educación y Cultura con el fin de seguimiento a las políticas públicas de cultura.	Reuniones constantes para la organización de cafés culturales y clausuras de primarias artísticas, y EPAS	ANEXO 3
12. Llevar registro fotográfico y de	Formatos de asistencia para cada curso: • Grupo prejuvenil	

planillas respectivas de control interno de los talleres y estudiantes.	• Grupo de la casa de la mujer • Grupo de proyección de adultos	

Atentamente:

Juan Camilo Rojas A.

JUAN CAMILO ROJAS ARANGO
Contratista.

ANEXO 1





ANEXO 2







ANEXO 3

